

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

## MINUTA DE LA REUNIÓN 02/2003 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La reunión se llevo a cabo el dieciseis de enero de dos militres a las 10.00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Telecomunicaciones de México. Estuvieron presentes el licenciado Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de TELECOMM; los miembros del Comité: licenciado Joaquín Mendoza Brik, Director de Asuntos Jurídicos; C.P. Pedro Edmundo Aguirre Castro, Titular del Órgano Interno de Control y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; asimismo, estuvieron como invitados: licenciada María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Finanzas y Administración; licenciado Hugo Barojas Beltrán, Director de Administración de Recursos Humanos; ingeniero Mario Rodríguez Manzanera, Subdirector de Sistemas de Informática, en representación del Director Técnico; licenciado Salvador Torres Galván, responsable del área de Auditoría de Control y Evaluación, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; y, licenciada V. Berenice Moreno
Perales, Gerente de Innovación Administrativa.
Se revisó el avance de los acuerdos de la reunión anterior:
En relación con el punto "1 que cada una de las áreas responsables de la información, indique las fechas de cumplimiento". Al respecto, la entrega del Directorio actualizado y la información del área de Finanzas y Administración, se entregarán el 31 de enero; se acordó que deberán incluirse los reportes del Sistema integral de información y los reportes que se envían al Banco de México por las transferencias recibidas; respecto de lo que tenga que incorporar el Órgano Interno de Control, se presentará a finales del mes de mayo
del PND. Informe de labores, Programa de Mejora Regulatoria, Indicadores de Gestión)
Respecto del punto "3 Revisar el contenido de la Ley para determinar la información reservada y en su caso, preparar los temas de consulta que estén en este supuesto (asuntos jurídicos). Se acordó que la Dirección de Asuntos Jurídicos, el OIC y la Subdirección de Planeación Estratégica, harán las consultas para dilucidar la información elegible para hacerse pública (comercial, la infraestructura de telecomunicaciones, etc.) así como precisar la información en la que debe crearse sólo la "liga" con la dependencia obligada, v.gr. presupuesto, cuenta pública (que se integraría en la página de la SHCP)
Respecto del punto "4 Efectuar las "pruebas de alta" para la incorporación de la solapa y botones sensibles, para el acceso al público de la información en la página web de TELECOMM (área técnica)", se acordó incorporar la información de la estructura orgánica,
marco legal y estatuto orgánico y que en la próxima reunión se revise la "prueba de alta"
En relación con el punto "5 Solicitar a la Dirección de Finanzas y Administración, que
presente una propuesta para la ubicación del Módulo de atención al público. Al respecto se
entregará la propuesta el 15 de febrero
Se acordó: 6 Que la licenciada Berenice Moreno analice y elabore el procedimiento de la
Unidad de Enlace para tramitar las consultas que se hagan a través de la gerencias estatales;
que la licenciada Carrera, informe si se tienen que cobrar los servicios de consulta y materiales
que se entreguen al público.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

**NOMBRE** 

LIC. ANDRES FIGUEROA COBIAN

LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK

C.P. PEDRO E. AGUIRRE CASTRO

LIC. JAIME BRAVO GARCÍA

L.C. MA. DE LOS A. CARRERA RIVERA

LIC. HUGO BAROJAS BELTRÁN

LIC. SALVADOR TORRES

ING. MARIO RODRÍGUEZ MANZANERA

LIC. V. BERENICE MORENO PERALES

LIC. MIGUEL A. MONROY CHIE

FIRMA



